



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PEDAGOGÍA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

FOCO DE INVESTIGACIÓN:

Importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda matriculada en el tercer grado "A" en la Escuela Pública "José De La Cruz Mena" del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019

Autores:

- ❖ Bra. Dina Sujey Miranda Chicas.
- ❖ Bra. Geyssele Karina Sequeira Peña.

Tutora: MSc Miriam Moreira Valerio.

Managua 16 de enero del 2020.

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo en honor al Rey de Reyes y señor de señores a nuestro Padre Celestial, el cual nos brindó su apoyo incondicional durante todos estos años de nuestra carrera de profesionalización, ya que con su ayuda incondicional, su fortaleza salud y bendiciones nos permitió llegar a este momento de victoria la cual celebramos con gratitud, gozo y alegría.

A nuestros seres queridos que fueron el motor principal y tuvieron confianza en nosotras para que creciéramos en el ámbito personal y profesional.

Adquiere sabiduría, adquiere inteligencia, no te olvides ni te apartes de los razonamientos de mi boca. No la dejes, y ella te guardará, amala y te conservará.
(Proverbios 4:5-6)

AGRADECIMIENTO

Ante ti me arrodillo y te agradezco Altísimo Padre Celestial por habernos dado la fuerza para realizar este trabajo investigativo.

Agradecemos a Dios todo poderoso, por darnos la vida y la sabiduría, y las personas que compartieron sus conocimientos durante el desarrollo de este seminario de graduación.

También agradecemos a los docentes de la facultad de educación e idioma por prepararnos y formarnos profesionalmente compartir de sus conocimientos adquiridos durante todo el proceso.

De manera muy especial agradecemos a nuestra tutora Msc. Miriam Moreira Valerio por guiarnos de manera especial durante la elaboración del presente seminario de graduación, damos gracias por ayudarnos y animarnos cuando nos queríamos dar por vencidas.

Dios les bendiga.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
III. FOCO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
IV. JUSTIFICACIÓN	5
V. ANTECEDENTES	7
VI. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
VII. PREGUNTAS DIRECTRICES.....	12
VIII. PERSPECTIVA TEÓRICA.	13
IX. MATRIZ DE DESCRIPTORES	32
X. PERSPECTIVA METODOLÓGICA.....	33
ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	33
XI. EL ESCENARIO. (AULA).....	34
XII. SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES.....	35
XIII. ROL DE LOS INVESTIGADORES.....	35
XIV. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	36
XV. CONTEXTO DONDE SE EJECUTÓ LA INVESTIGACIÓN.....	37
XVI. CRITERIOS REGULATIVOS.....	38
XVII. ACCESO Y RETIRADA DEL ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN.....	41
XVIII. ANALISIS INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN.....	42
XIX. CONCLUSIONES.....	48
XX. RECOMENDACIONES	49
XXI. BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	51

RESUMEN

La lengua de seña es el mejor medio de comunicación para el sordo, a través de se puede adquirir una forma de expresar sus necesidades, pensamientos, emociones, y comprender las expresiones de los demás. El lenguaje debe transmitirse al niño sordo y aprenderse lo antes posible, ya que este es su canal de comunicación con la sociedad, es conveniente diagnosticar la sordera lo antes posible para que este tenga en seguida contacto y relación con personas que manejen con fluidez la lengua de seña ya que se puede aprender por transacción según (Stokoe, 1950)

Por lo antes referido y la necesidad de intercambiar experiencias la presente investigación se llevó a cabo en el Centro Publico “José de la Cruz Mena” del Departamento de Managua, Municipio de Tipitapa en el aula de Tercer grado “A” de primaria regular con el propósito de Identificar las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clases.

Esta es una investigación cualitativa en la cual se utilizaron como técnica de la investigación, la entrevista y la guía de observación para la recolección de información relevante, realizándose un estudio de caso, en la que se hicieron visitas durante las sesiones de clases con la intención de observar paso a paso las estrategias de comunicación que utiliza la docente con la estudiante sorda.

De igual manera, se aplicaron entrevista a la docente, directora y padres de familia, y la guía de observación al escenario pedagógico docente-estudiante para valorar de manera directa la atención educativa que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con base a los resultados se pudo evidenciar que la docente no aplica las estrategias adecuadas de comunicación para desarrollar un ambiente social con la niña, ya que la docente ni los estudiantes que están en el aula de clase no manejan, ni conocen la lengua de seña, por lo cual la niña carece de un aprendizaje

significativo, porque la falta del manejo de la lengua de seña se convierte en una limitante para la docente e igual para la niña, no cuentan con un intérprete.

De igual manera durante la observación se logró evidenciar que la docente toma en cuenta las habilidades de la niña lo cual por medio de ellas hace parte de las evaluaciones, pero no hace adecuaciones curriculares, por falta de información y carece de una base en educación especial.

De acuerdo a los resultados es necesario diseñar actividades en las áreas de socialización en busca de brindar atención educativa de manera que posibilite la inclusión social y educativa en la estudiante con deficiencia auditiva y de esta manera potenciar al máximo las habilidades que posee la estudiante.

Es importante destacar que los niños sordos se ven inmersos en la necesidad de compartir hábitos sociales y comunicación cotidiana en un marco que, respetando su identidad y necesidades específicas, les pone en una situación de convivencia que les acerca a la realidad social que en el futuro vivirán como adultos sordos, cabe señalar que los maestros, la familia y la sociedad en si debemos comprometernos para brindar a la población sorda una adecuada atención educativa tomando en cuenta sus necesidades educativas.

I. INTRODUCCIÓN

El acceso al lenguaje de señas, en ámbitos como la educación y los servicios públicos, es fundamental para los derechos humanos de las personas sordas. Al ser reconocida por la asamblea general de las Naciones Unidas en el 23 de septiembre del 2018 como el primer Día Internacional de la Lengua de Señas, victoria simbólica para las comunidades de sordos de todo el mundo.

La importancia de la lengua de señas radica en dar respuestas a las demandas educativas de las personas sordas, implica concebirla y reconocerla como una capacidad más de los seres humanos para comunicarse entre sí, quienes la utilizan como recurso disponible para establecer un tipo de lenguaje que les permita desarrollar sus habilidades adaptativas, utilizando de forma asombrosa sus potencialidades bilingües y bicultural en la ejecución de una lengua que nace desde el seno de la comunidad de sordos donde la vista, las manos, el cuerpo, sus gestos faciales y el espacio son elementos esenciales para interactuar con la sociedad.

El dominio y uso de la lengua de señas para los docentes que atienden estudiantes con deficiencia auditiva es elemento clave para la adquisición y aplicación de conocimientos y habilidades considerados impredecibles para implementar estrategias metodológicas que faciliten la comunicación entre maestro y estudiante.

La educación del nuevo siglo demanda la formación docente, la calidad educativa vista desde la diversidad donde el maestro como mediador del proceso enseñanza aprendizaje y ejecute estrategias metodológicas activas, creativas, innovadoras, lúdicas y dinámicas para que los estudiantes puedan ser incluidos.

Con la obtención de la información recopilada durante la investigación se logró visualizar posibles respuestas que apoyaran el proceso educativo de la estudiante, que presenta deficiencia auditiva y sugerencias a la docente que contribuyan a la implementación de la lengua de señas como lenguaje original de la comunidad sorda.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El lenguaje es un elemento fundamental dentro de la sociedad y al hablar de las personas con discapacidad auditiva, la lengua de señas se constituye en un pilar necesario para la interacción diaria y para el acceso a la información. La importancia de la lengua de señas también se evidencia dentro del núcleo familiar, ya que en muchos casos, la comunicación entre los padres y familiares de personas con discapacidad auditiva se complica por el desconocimiento.

La lengua de señas es, además, el vehículo de la “cultura sorda” que, según (Freeman, 1981) incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la ley y las prácticas de los miembros de la comunidad. La lengua de señas es esencial para una verdadera socialización de los sordos desde temprana edad. Para nosotros, que adquirimos el lenguaje de una manera natural, nos es difícil imaginarnos sin el mismo, obstaculizando los procesos cognitivos, socialización e integración en la comunicación.

Sabemos que hace falta mucho por el quehacer educativo y lo más importante es que se haga un cambio constructivo, iniciando por aceptar la carencia de información acerca la lengua de seña como segundo idioma y del dominio de la misma por los docentes que atienden a sordos en el sistema educativo e ingresan a las escuelas regulares sin tomar en cuenta la emergente necesidad de que faciliten una mejor comunicación entre el sordo y el oyente, para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje ya que la comunicación constituye un pilar fundamental para la interacción diaria y el acceso a la información.

Por lo antes referido es fundamental que los docentes conozcan la gramática y dominen la lengua de señas para que se pueda abordar a los estudiantes mediante la inclusión educativa en las escuelas regulares.

Es importante destacar que la formación del profesorado es pieza clave para contribuir al cambio de los procesos educativos que intervengan en las diferentes necesidades que se presentan en las aulas de clase.

Sin embargo, los estudiantes sordos ingresan a las escuelas regulares y los docentes desconocen el uso de la lengua de señas para atender a los estudiantes sordos, esto se pudo apreciar en la escuela pública José De La Cruz Mena del Municipio de Tipitapa quien atienden estudiantes que presentan necesidades educativas con deficiencias. Se encuentra matriculada una estudiante sorda cursando tercer grado de la educación primaria, a pesar que existe barreras en la comunicación tanto de parte de la docente porque no domina la lengua de señas, y por otro lado, la estudiante nunca ha interactuado con la comunidad de sordos desconociendo así su forma de comunicación.

En relación a lo antes expuesto nos planteamos la siguiente interrogante:

¿Cuál es la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda del tercer grado "A" matriculada en la Escuela Pública "José De La Cruz Mena" del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019?

III. FOCO DE LA INVESTIGACIÓN

Importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda matriculada en el tercer grado "A" en la Escuela Pública "José De La Cruz Mena" del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019

IV. JUSTIFICACIÓN

La lengua de señas es el mejor medio de comunicación para el sordo. Es adquirir una forma de expresar sus necesidades, pensamientos y comprender las expresiones de los demás (Furth, 2008). De la misma forma en que un ciego utiliza el sentido del tacto para leer, el sordo puede “oír” a través de la vista, en ambos casos se están usando órganos y sentidos sanos para sustituir las facultades que no tienen.

A finales de 1950, William Stokoe se dio cuenta de que el lenguaje de señas cumplía todas las condiciones lingüísticas precisas para considerarlo un verdadero idioma, con su propio vocabulario, sintaxis, gramática y capacidad para generar un número infinito de proposiciones.

Por lo antes expresado por el autor es fundamental destacar la relación que existe entre las teorías lingüísticas, el currículo, los alumnos, la motivación, los enfoques metodológicos, las estrategias y los recursos didácticos son importantes al enseñar lengua, sin embargo, es el docente el que ocupa un papel predominante en la interacción docente-alumno de ahí parte el propósito de nuestra investigación en “Valorar la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante que está incluida en la Escuela Pública “José De La Cruz Mena”.

Por lo consiguiente nuestro tema surge por la latente problemática en la que se encuentra tanto la docente como la estudiante que presenta discapacidad auditiva, ya que existe una gran barrera de comunicación para brindar una adecuada atención educativa según a las necesidades de la estudiante.

Los resultados obtenidos de la presente investigación beneficiará de manera directa a la estudiante que presenta discapacidad auditiva ya que se pretende garantizar el acceso de su comunicación e interacción por medio de la lengua de señas y tener en cuenta sus necesidades educativas.

Asimismo, los beneficiados indirectos serán la docente, la comunidad educativa y padres de familia ya que obtendrán el conocimiento en el dominio y el uso de la lengua de señas para dar respuestas a las necesidades educativas de estudiantes que ingresen al centro educativo.

De igual manera, nosotras como investigadoras nos permitirá poner en práctica el conocimiento adquirido durante el proceso de profesionalización y vivenciar de forma directa la realidad que se vive a diario en el escenario educativo al ingresar estudiantes con deficiencias auditivas ya que los docentes desconocen la importancia de la lengua de señas como su idioma oficial para acceder a la educación y de esta manera sentar las bases para la adquisición de la lengua escrita como el segundo idioma en el sordo.

V. ANTECEDENTES

Para la investigación “Importancia de la formación de la docente acerca del uso y dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda, para la obtención del título de la Licenciatura de Pedagogía con mención en Educación Especial, fue significativo indagar de manera exhaustiva estudios realizados a nivel nacional e internacional centrados en la atención educativa que se les brinda a los estudiantes sordos.

A continuación se exponen los principales estudios relacionados a nuestro tema de investigación realizándose revisión teórica e investigativa que fundamentaron los resultados de nuestra investigación.

A nivel internacional

Es importante comenzar el recorrido histórico investigativo-conceptual, con el planteamiento de la premisa errónea mantenida durante la edad media en la cual se llegó a pensar que los sordos no podían acceder a la educación por sus características particulares, siendo evidente la existencia un enfoque de discapacidad muy marcado frente a ésta población, en donde los procesos de discriminación y exclusión eran permanentes.

La tendencia a pensar que no podían acceder a procesos educativos, como lo plantea Herrero (2009), se prolonga hasta mediados del siglo XVI cuando Pedro Ponce de León, empieza a contemplar la educación para sordos como un hecho fundamental desde una perspectiva oralizante.

En este sentido, también Patiño, Oviedo y Gerner (2001), describen cómo la enseñanza se fue extendiendo gradualmente por toda Europa, y es en 1760 cuando se funda la primera escuela pública para niños sordos, pero es hasta el siglo XIX que se empiezan a encontrar nuevas rutas educativas. Se encuentra evidencia de la existencia de maestros de personas sordas del siglo XIX, cada uno con una perspectiva diferente al nivel educativo; José Miguel Alea quien se involucró de

forma directa con los sordos, después de un estudio realizado directamente con un grupo de sordos, logró concluir que los niños sordos pueden llegar a generalizar y a llegar a producir ideas abstractas de manera similar a los oyentes (Plan, 1803, citado por Patiño et al., 2001).

No obstante a partir de los años ochenta, surge una nueva mirada que ya no se centra en el déficit del individuo, sino en cómo la persona con discapacidad también puede hacer parte de diversos escenarios e involucrarse de forma significativa.

Es precisamente en este sentido del modelo socio- cultural que Veinberg (2002) define una concepción socio antropológica de la sordera la cual fundamenta sobre el hecho de que los sordos generan comunidades que están aglutinadas por la lengua de señas aún por encima de la represión oralista generada por la sociedad y la escuela. Esta concepción pone el acento en considerar las lenguas de señas como la mejor, o única, garantía para el desarrollo normal del sordo, dado que se reconoce como su lengua natural.

Es precisamente dicha concepción socio antropológica la que da origen a la educación bilingüe, y es así como Valmaseda y Alonso (s/f) cuestiona los procesos educativos de la población sorda, y plantea dos elementos fundamentales que se deben tener en cuenta: 1) la selección de un tipo de información más adecuada; 2) el contexto en el que los alumnos deben ser educados.

Este tipo de referentes, evidencian el reconocimiento y la importancia de la lengua de señas y el equilibrio existente en la lengua oral, en todo proceso educativo, lo que permite contemplar las primeras experiencias de educación bilingüe. es importante aclarar que no se entiende como la sumatoria, sino como una integración de dos lenguas, teniendo claro que siempre habrá prevalencia en una de las dos lenguas, siendo relevante que las lenguas de señas, tal como lo afirma Gascón Ricao (2004), poseen reglas particulares y precisas a nivel gramatical, aspecto ya evidenciado por muchos lingüistas.

En este mismo sentido, se reconoce la característica fundamental de la lengua de señas como mediadora de los procesos de aprendizaje de los sordos, tal como se reconoce por muchos autores.

Es decir, respetar el derecho de los sordos a ser educados en la lengua de señas como su primera lengua, comprendiendo su situación de bilingüismo, promoviendo el uso de esta lengua a la luz de una cultura sorda y brindar la opción del aprendizaje de la lengua que usa la sociedad oyente (el castellano, por ejemplo) como una segunda lengua en el contexto cultural de esta sociedad oyente (Insor 2006).

De acuerdo con esta perspectiva, los procesos de formación, las tendencias y enfoques de entender la discapacidad, influenciaron de forma directa la educación de la población sorda. Por lo mismo, surgen nuevas áreas centradas en la flexibilización curricular, reconocimiento de estructuras educativas que generen procesos de inclusión educativa, trabajo en equipo, formación y orientación a profesores, entre otras. Dichas temáticas han transformado los perfiles y currículos de formación para nuevas apuestas y retos que competen a los educadores especiales. Cabezas (2014)

A nivel nacional

Se realizó una serie de consultas en el centro de documentación de la Facultad de Educación e Idiomas, del Departamento de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, Managua(CEDOC) en busca de información relacionada al tema de estudio de nuestra investigación y se logró constatar que no existen temas enfocados en la importancia de la formación docente acerca del uso de la lengua de señas para brindar atención educativa a los estudiantes que presentan discapacidad auditiva, se pudo evidenciar que no existen trabajos monográficos relacionados al desarrollo de este proceso investigativo.

Realizamos una intensa búsqueda de información utilizando sitios web sobre estudios relacionados que hayan antecedido a nuestra investigación y pudimos recopilar la siguiente información.

En el año 2009 la asamblea nacional aprobó una partida de 250 mil córdobas anuales para impulsar un programa de capacitación docente en lengua de señas en coordinación con el Ministerio de Educación, activándose en el 2010 logrando capacitar a 185 educadores.

En el año 2016 como parte de la estrategia del Ministerio de Educación para promover la educación incluyente, se realizó la primera promoción de un curso de formación de intérpretes en lenguaje de señas nicaragüense. 21 docentes de todo el país culminaron el curso para aprender el lenguaje de señas que duro un año y medio. Este fue un curso piloto, pero la idea es lograr que más docentes aprendan este importante lenguaje.

Actualmente existe una población estimada de 12 mil personas con discapacidad auditiva en Nicaragua lo cual requieren de atención educativa de calidad y la carencia de maestros especializados en la lengua de seña es muy evidente.

Aunque existen muchos programas educativos impulsados por el gobierno y por la asociación de sordos de Nicaragua para preparar a docentes en la lengua de señas los esfuerzos no han sido aprovechados por muchos maestros ya que se requiere más que vocación, disponibilidad, amor al servicio educativo para aprender este idioma.

VI. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN

General

Valorar la importancia de la formación de la docente acerca el uso del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda del tercer grado "A" matriculada en la Escuela Pública "José De La Cruz Mena" del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019

Específicos

1. Identificar las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clases.
2. Describir la atención educativa que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Brindar sugerencias acerca la importancia del dominio de la lengua de señas para una adecuada atención educativa a la estudiante sorda.

VII. PREGUNTAS DIRECTRICES

¿Cuáles son las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clases?

¿Cuál es la atención educativa que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Cuál es la importancia del dominio de la lengua de señas para brindar una adecuada atención educativa a la estudiante sorda?

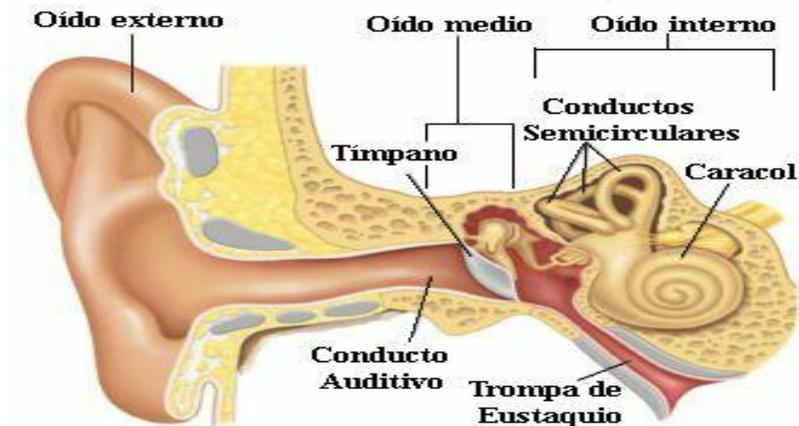
VIII. PERSPECTIVA TEÓRICA.

¿Cómo oímos?

El oído es el órgano de la audición y el equilibrio, cuando se produce un sonido fuera del oído externo las ondas sonoras o vibraciones, viajan hasta el conducto auditivo externo y golpean el tímpano (membrana timpánica).

El tímpano vibra y las vibraciones luego pasan por los tres pequeños huesos del oído medio conocido como huesecillos y estos amplifican el sonido y transmiten las ondas sonoras al oído interno y el órgano de la audición que contiene el líquido (cóclea), una vez que las ondas sonoras llegan al oído interno se convierten en choques eléctricos que el nervio auditivo envía al cerebro y finalmente el cerebro traduce estos impulsos en sonidos.

Fisiología del oído



Cuando existen anomalías o trastornos en el oído por causas genética, congénitas o adquiridas una de las principales consecuencias es la pérdida de la audición o discapacidad auditiva limitación de la persona para poder comunicarse, según la OMS los problemas de comunicación pueden tener efectos en la vida cotidiana y generar sensación de soledad, rechazo aislamiento y frustración.

Para que se produzca la audición es necesario que el estímulo sonoro pase a través de una complicada cadena de estructura antes de llegar a los receptores auditivos (Carlson, 2002)

Deficiencia auditiva

Una vez analizado el funcionamiento del sistema auditivo, describiremos el concepto y clasificación de la discapacidad auditiva. La deficiencia auditiva o hipoacusia, según Manrique y Huarte (2001) se insertan en el grupo de trastornos instrumentales del habla y del lenguaje.

¿Qué es la discapacidad auditiva?

La discapacidad auditiva se define como la pérdida o anomalía de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral.

Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, debemos tener presente que cualquier trastorno en la percepción auditiva del niño y la niña, a edades tempranas, va a afectar a su desarrollo lingüístico y comunicativo, sus procesos cognitivos y, consecuentemente, su posterior integración escolar, social y laboral (FIAPAS, 1990).

Clasificación según el grado de pérdida auditiva	
Denominación	Perdida
Leve	de 20 a 40 dB
Moderada	de 40 a 60 dB
Severa	de 60 a 90 dB
Profunda	más de 90 dB

Se denomina sordera o hipoacusia al déficit funcional que ocurre cuando una persona pierde capacidad auditiva en menor o mayor grado. Puede presentarse en forma unilateral, cuando afecta un solo oído o bilateral cuando afecta ambos oídos.

El oído puede percibir desde sonidos apenas audibles, hasta sonidos muy fuertes, así como diferenciar el volumen y las distancia e identificar la dirección de una fuente sonora con mucha exactitud.

La audición es un proceso en el cual las ondas sonoras se convierten en señales eléctricas, que luego el nervio auditivo envía del oído al cerebro. La capacidad de oír depende del correcto funcionamiento de la estructura del oído, del nervio auditivo y del área del cerebro encargada de recibir e interpretar los sonidos.

Los tipos de pérdida auditiva según la zona en que se localiza el daño se clasifica de las siguientes formas:

- **Pérdida de audición conductiva:**
Ocurre cuando hay un problema en una parte del oído externo o medio. En la mayoría de los niños con pérdida de audición conductiva, la pérdida de la audición es leve y suele ser temporal, porque, en la mayoría de los casos, el tratamiento médico puede ser de ayuda.
- **Pérdida de audición sensorial:**
Inicia cuando la cóclea no funciona correctamente porque las diminutas células ciliadas están dañadas o destruidas. Dependiendo de la pérdida auditiva, un niño podría: escuchar la mayoría de los sonidos (aunque estarían apagados); escuchar cuando hay silencio, pero no cuando hay ruido; escuchar solo algunos sonidos o no escuchar absolutamente nada.
La pérdida de audición sensorial casi siempre es permanente, y es posible que la capacidad de un niño para hablar normalmente se vea afectada.
- **Pérdida de audición neural:**
Cuando hay un problema con la conexión entre la cóclea y el cerebro. Neural significa relacionado con los nervios; por lo tanto, la pérdida de audición neural implica que el nervio que transmite los mensajes de la cóclea al cerebro está dañado.

- Pérdida de audición central:
Se da cuando la cóclea funciona correctamente, pero no así partes del cerebro. Es un tipo menos frecuente de pérdida de audición y es más difícil de tratar.
- Pérdida de audición mixta:
Esto significa que hay daños en el oído interno y externo. El oído externo no puede conducir el sonido correctamente al oído interno, y el oído interno no puede procesar el sonido para enviarlo al cerebro.

Como influye la pérdida de audición en el desarrollo de los sordos cuando desconocen el idioma de señas:

Esto se traduce en un bajo rendimiento escolar incluso llegan a abandonar sus estudios debido a la frustración y confusión en su progreso académico, los niños con discapacidad auditiva tienen más dificultad a acceder al vocabulario, gramática, orden alfabético, expresiones del idioma y otros procesos comunicativos que posteriormente se verán reflejados en la adquisición de la lectoescritura.

Carecen de una falta de integración en las actividades familiares, comunitarias y educativas, esta deficiencia pueden ocasionar problemas psicológicos y sociales.

Lengua de seña:

Las lenguas de señas son verdaderas lenguas naturales con una estructura y léxico propios que permiten una cantidad indefinida de enunciados sobre cualquier aspecto de la realidad o de la fantasía, y cuya única diferencia con las lenguas orales que se realizan en el espacio tridimensional y utilizan, por lo tanto, el canal de comunicación viso-gestual.

Las lenguas de señas no son una mera mímica. No están restringidas simplemente a gestos icónicos y concretos ni son aptas sólo para vaguedades en la expresión. No son una representación burda con señas de la lengua oral del entorno. No constituyen pidgins derivados de lenguas orales. No son los códigos enseñados caseros que los padres y familiares oyentes de los sordos utilizan para comunicarse con ellos en ausencia de una verdadera lengua de señas.

No son tampoco los sistemas artificiales de señas diseñados para ayudar a sordos, retardados mentales e individuos con otros problemas del lenguaje a adquirir la lengua del entorno. No son ni siquiera las lenguas orales signadas que se utilizan en muchas escuelas de sordos bajo la denominación de "lengua de señas", cuando en realidad se trata de la utilización del léxico de la lengua de señas local con el orden sintáctico de la lengua oral.

Las lenguas de señas son lenguas tan respetables como el castellano o cualquier otra lengua de prestigio, si bien por la limitación de sus funciones su desarrollo se ha visto disminuido al igual que el de la inmensa mayoría de las lenguas orales vernáculas del mundo.

(Fellinger, 2009) Señalan que el lenguaje de señas puede constituirse en una herramienta alternativa de comunicación ante la dificultad auditiva, que permite a estas personas tener unas mejores relaciones sociales y disminuir la ansiedad que genera el no poder escuchar. Además consideran necesario intervenir en las dificultades de comunicación, como forma de prevenir los trastornos emocionales y de comportamiento en esta población, dado que éstos constituyen un factor fundamental para la integración y adaptación social.

La sordera, aún hoy en día, sigue constituyendo un fenómeno con múltiples caras que dan cuenta de su complejidad. Ya no se asume sólo desde una perspectiva médica o educativa, sino que su comprensión va más allá de lo tradicional, hasta bordear aristas de naturaleza: lingüística, psicológica, sociológica, antropológica, filosófica, ética, sociológica, antropológica, cultural y política. Aunado a esta intrincada red de relaciones, aparecen las miradas que se hacen desde una óptica oyente y desde la posición de los sordos. Todo este complicado escenario pone en evidencia múltiples nudos gordianos que muestran la necesidad de seguir en la búsqueda de nuevas interpretaciones, de lo que supone la esencia misma de ser sordo.

En lo que sí parece tenerse certeza, es en el hecho de que los sordos constituyen una comunidad particular, por la presencia de una lengua y una cultura con características singulares. Así emerge la afirmación, exhaustivamente comprobada,

que ellos constituyen un grupo lingüístico minoritario, en el que la lengua de señas se erige como el elemento aglutinante que les confiere una identidad única.

Importancia del dominio de la lengua de señas

La lengua de señas es la única lengua natural que los sordos pueden adquirir de forma espontánea y sin que deba ser modificada o desnaturalizada para permitir su aprendizaje, en la medida en que encaja con sus características psicofisiológicas Según (Peluso, 2010).

Los sordos usuarios de lenguas de señas, en su mayoría, han estado tradicionalmente marginados en medio de sociedades oyentes. Sus lenguas de señas sólo recientemente han vuelto a ser utilizadas para funciones comúnmente reservadas a las lenguas dominantes, como la educación secundaria y superior. Por lo tanto, sus formas están adecuadas básicamente para la comunicación diaria en la casa o en la comunidad o, a lo sumo, en el culto religioso y en la escuela primaria. Esto les ha permitido sobrevivir. Sin embargo, para adecuarse a las nuevas funciones, deben ser adaptadas a estos nuevos usos, lo que implica la creación, adopción y difusión de una norma académica.

Para no tener que esperar el paso de los siglos hasta que esto se dé, y dado que no poseen en el momento un código consolidado en el medio escrito, es conveniente acelerar el proceso mediante acciones de planificación lingüística, en este caso del corpus, o sea de las formas. Es fundamental aquí la aplicación de lo que se sabe sobre el análisis del discurso académico. Así, se estarían estudiando los modos de expresión típicos de cada lengua de señas para expresar las unidades fundamentales del discurso académico, que son las funciones independientes que determinan qué se narra, qué se expone y qué se argumenta. Esto implica la fijación de superestructuras discursivas, la selección de los elementos del código más aptos para la comunicación de ideas de una manera clara, precisa y exacta, y un enriquecimiento y normalización de su léxico, sobre todo en los niveles técnicos y subtécnico. En este sentido, las lenguas de señas entrarían a formar parte de la

reducida familia de lenguas modernas aptas para el desempeño en ámbitos académicos, sin perder su naturaleza.

La complejización del discurso académico en señas con respecto al requerido para satisfacer las necesidades de interacción diaria básicas, fomentaría el desarrollo de la proficiencia lingüística cognitivo-académica que, por transferencia, abonaría el camino para la adquisición de habilidades en lengua escrita, necesaria para el éxito escolar y para la inserción social de los niños sordos.

Se cree que, de esta manera, se contribuye positivamente a la promoción de los sordos y a su acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones que los oyentes.

El Lenguaje de Señas tiene una estructura compleja y también cuenta con su propio Nivel Gramatical que debe ser verificado para la correcta comunicación, no es posible poder ser llevado hacia un soporte escrito, por lo que las personas Hipoacusias utilizan también el Lenguaje Escrito derivado de la Lengua Fonol que se emplee en su ámbito familiar, cultural o nacional donde se desarrollen.

Importancia desde el desarrollo personal

El acceso a la lengua de señas es fundamental para los derechos humanos de la persona sorda, según lo decreto la asamblea general de las Naciones Unidas proclamando el 23 de septiembre como el día internacional de la lengua de señas para aumentar la conciencia de la sociedad sobre la importancia vital de la lengua de seña idioma de los sordos. Clave para romper las barreras de la comunicación y poder participar en la sociedad como cualquier otra persona, acceder a escuelas, y los diferentes lugares públicos en la sociedad.

Hacer realidad los derechos de las personas sordas comienza con asegurar que los niños tengan la oportunidad a recibir una educación digna y tengan acceso a la lengua de seña. En todo el mundo a los niños sordos se les tiene en poco sus derechos a la educación de calidad por que no reciben el apoyo adecuado.

La falta del conocimiento del lenguaje de señas también significa que las personas sordas pasen apuros para gozar de los servicios públicos incluidos los servicios designados para atender sus necesidades.

La lengua de señas es útil para:

- ❖ Generar un mundo más incluyente y accesible, ya que la belleza de este idioma lo hace único y especial cuando percibimos más del 90 % de lo que expresamos.
- ❖ Porque se escucha a través de la observación, nos ayuda a conocer los sentimientos expresados sin transmitir palabras.
- ❖ Excelente herramienta para la comunicación con las personas con deficiencia auditiva y niños que todavía no han aprendido comunicarse en este idioma.
- ❖ Beneficia el aparato locomotor y la atención visual.
- ❖ Amplia las oportunidades para participar en la sociedad.
- ❖ Fortalece la identidad de las personas sordas.
- ❖ Estimula la movilidad de cuerpo.
- ❖ Pilar fundamental para la interacción diaria entre las personas sordas y su entorno.

Existe un reconocimiento legal de la lengua de seña a nivel internacional y nacional ley N° 675 aprobada el 12 de febrero del 2009 y publicada en la gaceta N° 75 del 24 de abril del 2009, se contempla desde el marco normativo constitucional y legal nicaragüense, cuenta con respaldo que constituye una obligación de los poderes públicos el desarrollo de medios que faciliten el acceso a la expresión verbal y escrita de la lengua oral de las personas con discapacidad auditiva, así como la configuración de normativas básicas para el aprendizaje, conocimiento y uso de la lengua de señas nicaragüense.

Otorgando al idioma de seña reconocimiento e importancia para la población que presente deficiencia auditiva, uno de los avances en relación con las personas que lo padecen.

Atención educativa

La atención educativa se concibe como un consolidado de propuesta, reformas, leyes, programas y convenios que de acuerdo con la constitución política de Nicaragua (ley 763) que tiene por objeto establecer desde el marco legal protección y aseguramiento del pleno goce y la igualdad de derechos humanos que busca el acceso de la formación y dignificación del ciudadano nicaragüense que presente una discapacidad.

Según Arnaiz Sánchez (2003), identifica como la existencia de políticas pensadas para todos, siguen manteniendo distancias en la atención directa a la población sorda, por que prevalece una sociedad mayoritaria oyente, que desconoce los procesos educativos de las personas sordas.

Arnaiz Sánchez (2003), define la etapa de integración educativa, como un momento significativo y de gran aporte, porque en ella se inició el cambio del enfoque dado a la atención de personas con discapacidad, es así como se deja de ver a los alumnos con discapacidad como problema y a la discapacidad como fuente de dificultades que limitan el aprender con ella en una práctica permanente.

De esta manera, se empieza a hablar de sistemas de apoyo, los cuales pueden ser atendidos como una asistencia adicional o complementaria que debe prestarse a las personas con discapacidad, con el fin de alcance de objetivos personales y sociales esperados asumiendo nuevos roles y nuevas posturas de las atención educativa.

Cada día es mayor la lucha para lograr una atención educativa de calidad para las personas sordas las cuales poseen habilidades, capacidades, lengua propia,

historia, cultura; poseedoras de una identidad que debe ser reconocida y aceptada en una sociedad inmersa en la diversidad.

Partiendo de la concepción de que no es suficiente ser un maestro titulado y dominar los contenidos que se van a enseñar sino, tener el dominio de la lengua de seña adecuada para establecer una comunicación que posibilite el aprendizaje de los escolares con deficiencia auditiva.

Cuando las escuelas se enfrentan al reto de atender alumnos con deficiencia auditiva se debe poner en marcha una serie de medidas educativas que contribuyan principalmente a eliminar las barreras de la comunicación. Estas medidas educativas se concretan en la uso y dominio de la lengua de señas, elección de comunicación más adecuada, la atención de profesionales especializados, adecuación del currículo cuando sea necesario, la utilización de estrategias didácticas pertinentes (Camacho P. , 2014)

Estas medidas serán eficaces siempre y cuando el profesorado haya sido formado en competencias que le permitan dar respuestas a las necesidades del alumnado con discapacidad auditiva y adopte nuevos modelos educativos de inclusión.

Aunque en la actualidad las políticas educativas gubernamentales expresan la necesidad de crear ambientes escolares para brindar una atención educativa de calidad para los niños con cualquier tipo deficiencia, para los niños sordos, en las aulas regulares lo que se evidencia un contexto diferente.

Este es el mayor problema que encontramos en la intervención de los alumnos con deficiencia auditiva, la falta de formación e información del profesorado hace imposible la correcta atención educativa, así como la adecuada utilización de los recursos disponibles que favorecen el proceso enseñanza aprendizaje en los niños con deficiencia auditiva. Para la atención educativa de los alumnos con deficiencia auditiva es importante un intérprete en lengua de seña como pilar fundamental, dentro del aula de las escuelas regulares.

En la medida que se dispone de unas políticas, normas, concepciones e infraestructura para el desarrollo de propuestas de formación para los niños, niñas, jóvenes, y adultos del país, se espera que estas den respuestas a la población con necesidades educativas que requieren ser orientadas mediante diversas herramientas e innovaciones de proyectos y prácticas, que faciliten el acceso, la permanencia y la promoción en las modalidades educativas

La necesidad de fomentar una actitud abierta, flexible y comprometida con el alumno con discapacidad auditiva permitirá el desarrollo de potencialidades, igualdad de derechos y equidad ciudadana pieza clave en un contexto sociocultural diverso.

La atención a la diversidad también es objeto de estudio, partiendo de la importancia que tiene dentro de una educación inclusiva, mediante la adopción de medidas ordinarias y extraordinarias en los centros docentes, las cuales se recogen en el plan de atención a la diversidad que forma parte del proyecto educativo de centro. En este sentido, la adaptación curricular forma parte de estas medidas. La implicación del Estado por desarrollar una educación pública de calidad en base a la sensibilización hacia las necesidades educativas especiales y la atención a la diversidad, también forma parte del entramado de este artículo, con objeto de aportar un soporte conceptual y normativo que componen la base de la educación inclusiva en la actualidad.

La idea de desarrollar una educación única, igualitaria y de calidad en los centros o comunidades educativas es compartida por algunos profesores, centros y servicios educativos, sin embargo, la educación inclusiva es un gran proyecto que trata de construir una educación que rehace cualquier tipo de exclusión educativa y que potencie la participación y el aprendizaje equitativo.

La adecuación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Inclusión educativa y social.

Las necesidades educativas y la inclusión del concepto de personas con discapacidad, en el sistema educativo, se planea en la actualidad como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje, como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

Es necesario resaltar que la educación de las personas sordas ha dado pasos y rutas nuevas, transformación que será a largo plazo ya que requiere una reestructuración del proceso educativo para la población sorda, e implica una resignificación de la escuela y de los procesos de formación y pedagógicos; una definición de la política lingüística en el espacio escolar; la formación especializada de docentes.

La capacitación de adultos sordos, de intérpretes; la clarificación de procesos de enseñanza de la lengua de señas también para los oyentes que hacen parte del proceso educativo; la conformación de organizaciones de padres y de comunidades de sordos para un trabajo colaborativo; y la claridad de lo que significa la integración social y educativa de los educandos sordos. Según (Castaña, 2003)

La inclusión no es una cuestión de corrección política. Es la clave para el crecimiento. Cuando una institución atiende a un estudiante con discapacidad, apela a la voluntad y responsabilidad de todos sus miembros para poner en juego mecanismos y procedimientos para atender las condiciones de vulnerabilidad de sus estudiantes desde la perspectiva de la inclusión y es de vital importancia tomar en cuenta las acciones pertinentes para alcanzar el máximo desarrollo de las habilidades que poseen los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Para lograr la inclusión educativa en las aulas de clase, de las diferentes escuelas es necesario que el sistema educativo garantice el fiel cumplimiento a las rutas educativas y políticas educativas con el objetivo de dar respuestas a las NEE

poniendo en práctica las siguientes acciones pedagógicas que favorecen la inclusión educativa y social:

- ❖ Asegurar que los estudiantes con NEE y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a la educación de calidad.
- ❖ Promover acciones como campañas informativas, para reconocer los derechos que aplican a las personas con NEE.
- ❖ Garantizar el acceso a la educación de calidad en todos los niveles y modalidades educativas.
- ❖ Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social.
- ❖ Procurar que los estudiantes con NEE reciban las ayudas, técnicas, pedagógicas, materiales de enseñanza y aprendizaje que les permita el acceso y la participación en actividades curriculares.
- ❖ Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento a estudiantes con NEE bajo las estrategias que establece el estado.
- ❖ Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas que garanticen condiciones educativas optimas dentro del marco de los derechos humanos de las personas con NEE.
- ❖ Garantizar que se tramiten certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas con NEE en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato de las personas con NEE contemplados en las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con NEE.
- ❖ Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad en los programas iniciales y de educación.
- ❖ Identificar currículos de las facultades de educación que forman maestros sensibilizados para atender la diversidad de la población, con el propósito de mejores prácticas pedagógicas

- ❖ Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones que tienen programas de atención directa a personas con NEE y las facultades de educación, para concretar las necesidades de la formación de los maestros y la puesta en marcha de proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familias, administradores y líderes comunitarios.
- ❖ Establecer foros permanentes de discusión sobre los avances de estrategias y el cambio hacia la no discriminación.
- ❖ Incluir en todos los niveles de la educación, programas de democracia y valores frente al reconocimiento de los derechos de las personas en condición de NEE.

Según la UNESCO garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación haciendo hincapié en que la inclusión y la igualdad son cimientos de una enseñanza de calidad y otros tratados internacionales en materia de derechos humanos prohíben toda forma de exclusión o restricción de las oportunidades en la esfera de la enseñanza.

En este contexto, la acción de la UNESCO fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, tomando en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje, también colabora con los gobiernos y sus asociados en la lucha contra la exclusión y las desigualdades en el ámbito educativo. En lo referente a los grupos marginados y vulnerables, la UNESCO presta atención particular a los niños con discapacidad por ser desproporcionadamente mayoritarios entre la población infantil no escolarizada.

El principio de la Escuela Inclusiva se fundamenta en el respeto a las diferencias y reconocimiento a la diversidad, de la diferencia en los estudiantes para orientar las acciones a atender la cultura y la pedagogía de la diversidad.

De esta manera, la inclusión busca eliminar las barreras que impiden la participación de todos y todas los estudiantes, superando su situación de desventaja y brindando las mismas oportunidades, el objetivos de la escuela inclusiva es la eliminación de los procesos de exclusión, la cual se da cuando el sistema educativo impide y dificulta para la participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El respeto y la atención a la diversidad es la esencia de la educación inclusiva, su razón de ser es el reconocimiento de la diversidad debe concebirse como un rasgo personal irrenunciable y como un derecho del individuo que ha de ser contemplado y alentado en la escuela.

Estrategias de comunicación

Casas et al. (2009) dicen: “La dificultad en la comunicación es el principal problema entre los sordos” (p.9). Puesto que es una realidad evidente y siguiendo a Rodríguez (citado por García & Gutiérrez, 2012) se debe considerar el uso de la lengua de signos en la educación de las niñas y niños sordos, en sus familias y comunidades. Se debe proporcionar servicio de intérpretes para facilitar la comunicación entre las personas sordas y las personas oyentes.

Sumándose al caso, García & Gutiérrez (2012) sostienen que: “El estudiante sordo debe recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación y bajo la orientación de maestros con fluidez en el lenguaje de signos, con el fin de promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.”

La sensibilización de la comunidad educativa, tomando en cuenta las campañas, los programas, capacitaciones, cursos referentes al respeto y aceptación de la diversidad, esto, desde el programa de formación complementaria, a partir del cual los maestros en formación tienen la oportunidad de interactuar con estudiantes que presentan discapacidad auditiva.

Dar a conocer al personal docente, administrativos y a los padres de familia las particularidades y necesidades educativas de los estudiantes con deficiencia auditiva, con el fin de aplicar aspectos inherentes a la atención educativa de este tipo de población y preparar a los estudiantes para interactuar, compartir, y trabajar en el aula regular con niños sordos.

La falta de comunicación en el desarrollo de cualquier niño lleva consigo dificultades en el desarrollo social. Fellingner, Holzinger, Gerich & Goldberg (citados por Casas et al., 2009) afirman que las personas con deficiencia auditiva pueden presentar dificultades en el desarrollo social, debido a los problemas relacionados con la comunicación, lo cual influye de manera negativa en su calidad de vida y los sitúa en una posición de desventaja, con respecto a la población oyente. Consideran que la utilización del lenguaje de señas, favorece las relaciones interpersonales y que la habilidad de comunicarse a través del lenguaje de señas puede ser considerada un factor de protección, ya que se ha encontrado una asociación entre la calidad de vida y la posibilidad de escuchar.

Hoy en día, la concepción que se tiene de una educación inclusiva exige al profesorado no sólo que domine la materia que imparte, sino también una serie de estrategias, métodos, técnicas o procedimientos que aseguren el aprendizaje del alumnado, sea cual sea su condición personal. Según (Camacho, 2014).

La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje de señas. La educación de las personas con discapacidad debe promover su

participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad.

Importancia de la formación de la docente acerca el uso del dominio de la lengua de señas.

Cuando la escuela se enfrenta al reto de atender alumnado con discapacidad auditiva debe poner en marcha una serie de medidas educativas que contribuyan principalmente a eliminar las barreras de comunicación. Estas medidas educativas se concretan en la organización de apoyos, la elección del método de comunicación más adecuado, el uso de ayudas técnicas para la audición y la comunicación, la intervención de profesionales especializados, la adaptación del currículum cuando sea necesario, la utilización de estrategias didácticas pertinentes, etc. (Camacho, Pérez & Domingo, 2014, p.2)

Estas medidas serán eficaces siempre y cuando el profesorado haya sido formado en competencias que le permitan dar respuesta a las necesidades del alumno con discapacidad auditiva y adopte nuevos modelos educativos de inclusión. “La escuela ordinaria concibe la educación como destinada al alumno medio, por lo que muchos alumnos quedan sin la debida atención por la rigidez de la organización, de los espacios y de los tiempos” (Mendoza, 2008, p.271)

Los mayores obstáculos y dificultades que señalan los docentes para la aplicación de la inclusión educativa alude a la falta de recursos materiales y personales, a la heterogeneidad de los alumnos en los grupos de clase y a la falta de preparación para la atención a la diversidad, provocando todo ello un amplio malestar entre el profesorado.

No obstante, la complejidad y la magnificencia de dichos problemas no ha de suponer una merma en el buen hacer de los futuros profesionales, que con la formación adecuada deben luchar para conseguir solventar los obstáculos actuales, en un intento más por hacer realidad el sueño de la inclusión educativa.

Son muchas las tensiones de los niños sordos. Es muy común que los profesores de aulas ordinarias deriven a los alumnos con problemas de audición a aulas especiales donde son atendidos por el Profesor Especialista en Audición y Lenguaje. Esto es debido a que los niños sordos son vistos como un obstáculo que ralentiza el proceso de aprendizaje del resto de alumnos y no como algo enriquecedor a nivel de aula.

Los niños sordos se perciben, y los distinguen, como una especie de problema al interior del aula. Al no comprender el sentido de las actividades que se les proponen, optan por explorar su mundo de nuevas maneras, acordes a su limitación, tornándose inquietos o indisciplinados según la mirada de la maestra o de los compañeros de clase. En ocasiones, su soledad y aislamiento no encuentran otro modo de exteriorización que la agresividad. (Vesga & Vesga, 2015, p.123)

Los profesores son reacios a admitir niños con dificultades que puedan alterar sus hábitos básicos de enseñanza.

Hoy en día, la concepción que se tiene de una educación inclusiva exige al profesorado no sólo que domine la materia que imparte, sino también una serie de estrategias, métodos, técnicas o procedimientos que aseguren el aprendizaje del alumnado, sea cual sea su condición personal. (Camacho, 2014, p.3)

Las limitaciones pedagógicas para poder atender a la diversidad, suponen un déficit formativo en los docentes. Hoy en día, la concepción que se tiene de una educación inclusiva exige al profesorado no sólo que domine la materia que imparte, sino también una serie de estrategias, métodos, técnicas o procedimientos que aseguren el aprendizaje del alumnado, sea cual sea su condición personal.

Como ya hemos mencionado anteriormente, no es suficiente dominar los contenidos que se van a enseñar sino, poseer las técnicas y estrategias para enseñarlos. Soukup & Feinstein (citados por Camacho, 2014), han estudiado las adaptaciones que el profesorado pone en práctica, así como la formación recibida, poniendo de manifiesto que gran parte de ellos no se siente suficientemente preparados para enseñar a niños sordos, expresando su deseo de una mayor

formación en aspectos tales como la identificación, la evaluación o la intervención con este tipo de alumnado. Las limitaciones pedagógicas para poder atender a la diversidad, suponen un déficit formativo en los docentes.

Los docentes no tienen una posición clara, con argumentos y conocimientos actuales, frente a la educación para los estudiantes sordos, y esto las lleva a que tomen decisiones equivocadas y no puedan orientar adecuadamente a los padres de familia ni al resto de personas que hacen parte de la comunidad educativa.

IX. MATRIZ DE DESCRIPTORES

Objetivos de la investigación	Preguntas generales de la investigación	Preguntas específicas	Técnica	Fuentes
Identificar las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clases	¿Cuáles son las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clases?		Guía de observación Entrevista	Docente Directora Padres de familia
Describir la atención pedagógica que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.	¿Cuál es la atención educativa que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje?		Guía de observación Entrevista	Docente Directora Padres de familia
Brindar sugerencias acerca el acceso y el uso de la lengua de señas para que la docente le brinde una adecuada atención educativa a la estudiante sorda.	¿Cuál es la importancia del dominio de la lengua de señas para brindar una adecuada atención educativa a la estudiante sorda?		Entrevista	Docente Directora Padres de familia

X. PERSPECTIVA METODOLÓGICA

En este espacio se refleja la metodología utilizada en el presente trabajo, partiendo el enfoque de la investigación, el tipo, las técnicas de recolección de los datos, los métodos y técnicas, las estrategias para la aplicación de los instrumentos y finalmente se detallan los procedimientos para el análisis de los datos

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La investigación se desarrolló bajo la perspectiva del enfoque cualitativo, que consiste en descubrir la naturaleza profunda de una realidad, su estructura dinámica e interpretarla (Hernández et al, 2007)

El diseño utilizado fue el estudio de caso, el cual consiste en centrar el interés en un individuo, evento o institución (Arnal et al, 1994) en el caso concreto el individuo objeto del estudio de caso es la estudiante que presenta discapacidad auditiva con la finalidad de valorar la importancia del dominio de la lengua de señas para ofrecerle una adecuada atención educativa durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero además se entrevistaron a los docentes y la directora del departamento de pedagogía, porque según Patton, (1978) citado por Arnal et al, (2007), el estudio de caso puede considerar datos procedentes de otras personas cercanas en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, se hicieron consultas bibliográficas acerca la importancia de la formación del docente acerca del dominio de la lengua de señas para brindar atención educativa a la estudiante sorda matriculada en una escuela regular partiendo del enfoque de la inclusión educativa cómo política establecida por el Ministerio de Educación del país.

De igual manera se aplicaron entrevistas abiertas en profundidad y las observaciones indirectas en el salón de clases. Es una investigación transversal; según su alcance, debido a que se tomó en cuenta la participación de la estudiante objeto de estudio, docentes, directora del centro educativo y padre de familia.

Por su nivel de profundidad el tipo de investigación es descriptiva-explicativa, porque se basa en el estudio de caso cuya finalidad es: Valorar la importancia de la formación de la docente acerca el uso del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante del tercer grado “A” matriculada en la Escuela Pública “José De La Cruz Mena” del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019.

XI. EL ESCENARIO. (AULA)

El escenario donde se llevó a cabo el estudio es en el tercer grado de primaria del colegio público José de la Cruz Mena, donde se encuentra integrada una niña con discapacidad auditiva, no posee una lengua de seña estructurada, ya que desde su nacimiento se comunica a través de seña natural, tampoco la maestra tiene el conocimiento de la lengua de seña.

Se realizó una serie de entrevistas tanto a la docente, director del centro, madre de familia así como una guía de observación durante la clase de la estudiante, para obtener información de las necesidades presentadas por la estudiante en la adquisición de habilidades adaptativas así mismo estas permitieron abordar dudas e inquietudes que tiene que ver con el proceso de su inclusión educativa.

Se observó a la estudiante en el aula de clase en el tercer grado “A” de primaria el cual es un salón muy amplio se logró constatar que inicio con una matrícula de 45 estudiantes, pero en el transcurso del año lectivo se han retirado 4 estudiantes por cambio de domicilio y se integran dos estudiantes por traslado quedando con un total de 43 estudiantes para finalizar el segundo semestre del año 2019, entre ellos se encuentra la niña con deficiencia auditiva, la niña tiene de apoyo a su hermana que cursa en el mismo grado.

El aula de clase estructuralmente contiene dos puertas de acceso, ventanas con paletas de vidrio, está ubicada al lado oeste de la tarima, posee con buena ventilación e iluminación, tiene pizarra acrílica, las sillas están organizadas alrededor del aula de clase, la docente cuenta con mobiliario. No cuenta con rincones de aprendizajes.

Durante la observación en el transcurso de la clase de matemáticas se evidencia que la niña trabaja en coordinación con su hermana oyente la cual está junto a ella para indicar todas las orientaciones por parte de la maestra durante la clase, no se logró observar que la docente se acercara a la estudiante para explicarle u orientarle las actividades a desarrollar por lo contrario la niña se acercó a ella a mostrarle la actividad realizada una vez concluida la misma. Por lo tanto esta investigación se enfoca como la finalidad e importancia del uso de la lengua de seña y el uso de estrategias metodológicas para atender a la niña con deficiencia educativa.

XII. SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES

La población investigada, es la estudiante del tercer grado “A”, una docente, la directora del centro y la madre de familia durante al año lectivo 2019.

La selección de los informantes fue por muestreo por conveniencia, la selección fue debido al ingreso de la estudiante con deficiencia auditiva que no ha estado escolarizada en educación especial y actualmente está ingresada en educación regular además valorar la importancia de la formación de la docente para brindar atención educativa a la estudiante objeto de estudio.

Los criterios de selección parte de la necesidad de la estudiante para que se le brinde una adecuada atención educativa para desarrollar sus habilidades comunicativas para su inclusión, para ello la docente debe poner en práctica diferentes estrategias, adecuadas a las necesidades educativas de la estudiante el cual tiene derecho según las políticas educativas del MINED y acerca la Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa

XIII. ROL DE LOS INVESTIGADORES

Los investigadores de este trabajo son las estudiantes Dina Suguey Miranda Chicas y Geysel Karina Sequeira Peña; las cuales cursan el Quinto año de la carrera de Pedagogía con Mención en Educación Especial, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan Managua.

En el presente trabajo de investigación, el rol como investigadoras fue el de recopilar información sobre la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda matriculada en el tercer grado "A" en la Escuela Pública "José De La Cruz Mena" del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 201, Asimismo, entrevistar a la directora del centro para conocer el trabajo realizado en función de la inclusión de la estudiante, de igual manera se entrevistó a la madre de familia, docente, directora del centro educativo para recoger la información.

Posteriormente, en base a todo lo recopilado se analizaron los instrumentos aplicados triangulando dicha información lo cual permitió obtener conclusiones y recomendaciones para dar respuestas a las necesidades educativas de la niña con discapacidad auditiva.

XIV. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el presente estudio, las técnicas que se utilizaron fueron:

- La observación participante
- La entrevista no estructurada.

Expresa Buendía (1998) que la entrevista no estructurada, junto con la observación participante, son las técnicas más usuales en la investigación cualitativa. La técnica es apropiada para indagar sobre importante y significativa, así como descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas y comprender su propia visión del mundo.

La entrevista es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en psicología y, desde su notable desarrollo, en sociología y en educación. De hecho,

en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difícil conseguir.

La Observación

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

Durante el proceso de investigación, se aplicó una guía de observación tanto a la docente y al estudiante quien es el objeto de estudio la importancia del dominio de la lengua de señas para brindar una adecuada atención educativa a la estudiante sorda.

XV. CONTEXTO DONDE SE EJECUTÓ LA INVESTIGACIÓN

Área geográfica del estudio, centro educativo público José de la Cruz Mena Ubicado en el Municipio de Tipitapa Departamento de Managua, de la gasolinera UNO cuatro cuadras

La escuela José de La Cruz Mena, como centro educativo tiene su misión: Educar basado en sus principios, trabajo, estudio, disciplina y honestidad, organizar los procesos educativos como los establece el Ministerio de Educación del país, tomando en cuenta la participación de la familia y la comunidad.

Su visión: Avanzar en el ámbito de los derechos a la educación para niños con o sin discapacidad y acompañar a los niños y jóvenes a descubrir y desarrollar sus capacidades, y transformar las debilidades en habilidades, la construcción del bien común para los ciudadanos y el desarrollo humano integral.

El colegio Público José de la Cruz Mena atiende una población estudiantil de 1,020 estudiantes atendidos en los turnos matutino y vespertino, cuenta con las siguientes modalidades: pre-escolar, primaria regular, y secundaria, dirigida por el cuerpo administrativo de seis personas entre las cuales está la directora y 26 docentes.

XVI. CRITERIOS REGULATIVOS

Los criterios regulativos

Toda investigación cualitativa tiene criterios regulativos que la rigen, así esta investigación consideramos que cumple con los cuatros criterios que a la vez nos permite evaluar y validar la información:

Criterio de credibilidad

La calidad de una investigación está explícita por el rigor metodológico situado a lo largo de la misma. Para evidenciar este rigor y por tanto, la calidad científica de una investigación, especialmente si se trata de un estudio cualitativo, los criterios mayoritariamente aceptados por la comunidad científica son básicamente dos: la credibilidad y la transferibilidad. Los criterios de credibilidad son aquellos que permiten decir si una investigación es o no rigurosa en cuanto a la confirmabilidad de los datos.

Para Castillo y Vásquez (2003): “La credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado”, es decir, cuando los y las informantes reconocen como suyas cada una de las aportaciones realizadas, puesto que se ven reflejados en ellas.

En la presente investigación no se pierde de vista este criterio de credibilidad, pues cada dato aportado por los informantes ha sido confirmado por cada participante en cada una de las ocasiones en que se han realizada las entrevistas a nivel de dialogo abierto las cuales han sido validadas por las participantes como propias, es decir, hasta que se han reconocido en sus opiniones e intervenciones.

Siguiendo a Guba (1983: 148), los aspectos de la credibilidad que deberían ser encarados desde estos criterios son cuatro: validez interna, validez externa, fiabilidad y objetividad.

El valor de verdad de esta investigación radica en que los datos son las opiniones de las participantes y esta ha sido la principal fuente de información, porque eran las opiniones de las participantes en un hecho, las que interesaban. Si se trata de una verdad limpia o no, no es lo relevante, por lo que se busca en esta investigación es la verdad de las participantes, su verdad individual y subjetiva ante un fenómeno, eso es lo que interesa.

La consistencia, se refiere a la fiabilidad de los datos, esto es, la estabilidad de los datos, un criterio que en la investigación se contempla en la medida en que las informantes pueden hacer la misma aportación a un hecho y mantenerla más adelante. En este espacio, se ha intentado resolver gracias a los encuentros que se establecieron con la docente, la directora del centro, la madre de familia y el niño en estudio de manera directa y al análisis documental acerca del objeto de investigación lo cual ha permitido ir modificando o ratificando según las necesidades ante lo dicho.

En cuanto a materia de la objetividad de la investigación, o bien la neutralidad, dicho en términos más propios de la investigación naturalista, la información recolectada de cada una de las participantes ha pretendido unos datos que se han tratado con gran respeto, diferenciando con claridad cuando se refería a datos y al referirse a la interpretación de los mismos. Se ha intentado buscar la neutralidad en la interpretación, esto es, una confirmabilidad, que permite a otro investigador a seguir la “pista” de los datos y llegar a aciertos similares.

La validez externa de los modelos de investigación racionalista se corresponde con la aplicabilidad en el paradigma de investigación naturalista. En ambos casos, este tipo de criterio es aquel que aplicamos a la hora de generalizar los resultados de una investigación. Sin embargo, en una investigación como la presente se pretende

conocer opiniones de las protagonistas de un hecho, no se pretende en ningún momento establecer generalizaciones que se mantengan en todo tiempo y lugar, sino formar hipótesis de trabajo que se puedan transferir de un contexto a otro, dependiendo del grado de similitud entre los contextos, es decir, más que generalización, se pretende que esta investigación este basada en criterios de transferibilidad.

Criterios de transferibilidad.

La transferibilidad consiste en la población de transferir los resultados a otros contextos o grupos

Criterio de Dependencia

El criterio de “consistencia” o “estabilidad” pretende determinar el grado en que los resultados de una investigación volverán a repetirse al replicar el estudio con los mismos o parecidos sujetos y en el mismo o similar contexto.

En el marco de las investigaciones naturalistas es exigible un cierto grado de consistencia concebida como “dependencia” o posibilidad de llegar a los mismos resultados a partir de las informaciones y perspectivas similares. Los procedimientos que se han aplicado para conseguir han sido:

Descripciones minuciosas de los participantes (docente, estudiante, padres de familia y directora de centro): formulación de preguntas abiertas como para propiciar la explicación detallada por su parte. Identificación y descripción de las técnicas de análisis y recogida de datos empleados.

Criterio de Confirmabilidad

La “neutralidad” e “independencia” del investigador se propone asegurar que los resultados de una investigación son reflejo de los sujetos estudiados y de la misma investigación y no producto de sesgos, juicios e intereses de aquel. Según las investigaciones naturalistas existen criterios intersubjetivos de racionalidad o normas de indagación por los que se puede identificar los sesgos personales,

supersticiones o falsas creencias esta característica regulativa se denomina “Confirmabilidad”.

XVII. ACCESO Y RETIRADA DEL ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN.

La estrategia que se utilizó para el acceso al escenario fue solicitar permiso a la directora del centro para visitar el aula de tercer grado “A” una vez hecho esto se concertó cita previa, posteriormente se establecieron las fechas al menos una vez la semana, en total fueron 7, con la docente que atiende a la estudiante con discapacidad auditiva.

La docente y la directora presentaron un gran interés y nos acogieron con mucha amabilidad, se les dio a conocer el objetivo de nuestras visitas, y mostraron un mayor interés del que presentaron al inicio de nuestras visitas, ya que es un asunto que le preocupaba porque nos comentó que no tienen mucho conocimientos acerca de la comunicación con niños con discapacidad auditiva.

Una vez conocidos los objetivos se programaron las fechas de las entrevistas, se le explicó la utilidad del estudio, también se solicitó el permiso para las vistas al aula de clases para observar el proceso de enseñanza y aprendizaje especialmente el uso de la lengua de seña entre la docente y la estudiante, y el tipo de estrategia que la docente utiliza para trabajar con la niña.

Durante todo el proceso de los encuentros se estableció una efectiva comunicación dando lugar a obtener la información necesaria, la docente estuvo presta a atender y a colaborar lo cual permitió romper ciertos esquemas en cuanto a la concepción en relación a la atención a la diversidad educativa centrada a las personas con discapacidad.

Para la retirada del escenario de investigación se agradeció a la comunidad educativa y a todas las personas que participaron haciendo posible se llevara a cabo nuestro foco de investigación y a su vez por su disponibilidad en la aplicación de los instrumentos previstos para el cumplimiento del objetivo del presente estudio.

XVIII. ANALISIS INTENSIVO DE LA INFORMACIÓN

Identificar las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa y social de la estudiante sorda en el salón de clase.

La declaración de Salamanca, (UNESCO, 1994) documento público que defiende los principios de una educación inclusiva, propone que todos los alumnos tienen el derecho a desarrollarse de acuerdo a sus potencialidades y desarrollar sus competencias que les permitan participar en la sociedad, para alcanzar este objetivo, el sistema tiene la responsabilidad de ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos. Con el fin de hacer efectivo el derecho a la educación el cual exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no cualquier educación sino una calidad educativa con igualdad de oportunidades.

En relación a la pregunta cuales son las estrategias de comunicación que utiliza la docente para favorecer la inclusión educativa de la estudiante sorda, la docente expresó “no estoy atendiendo adecuadamente a la estudiante porque desconozco la forma de comunicación con la niña, y e igual los tipos de estrategia puedo trabajar en clase para poder comunicarme, la forma en que me comunico es con su hermana ya que solo ella comprende su comunicación”

Asimismo, la directora coincide con la docente ya que, “desconocen de la lengua de seña y de las estrategias para trabajar con la niña, y les gustaría tener un apoyo por parte del ministerio de educación, asociación de sordos, para que les brinden capacitaciones, seminarios, cursos, etc. para poder atender a niños que poseen necesidades educativas, asimismo, comentó que hace años tenía el apoyo de una organización que capacitó a ciertos docentes en la lengua de seña, y otras estrategias para atender a niños con discapacidad, pero como casi no habían niños fueron olvidando esas estrategias“

Por medio de la observación en el salón de clase se apreció que la docente no establece ninguna comunicación con la estudiante que presenta discapacidad auditiva, durante el desarrollo de la clase se dirigió de forma general orientando las

actividades sin tomar en cuenta las necesidades educativas de la estudiante ya que ella busca el apoyo de su hermana para hacer la tarea orientada por la maestra, posteriormente busca a la docente para la revisión de las tareas.

La formación del profesorado constituye uno de los indicadores fundamentales para la construcción de escuelas inclusivas. La formación de los docentes debería plantearse como un proceso de aprendizaje que acompañe a los maestros en los diferentes momentos de su carrera profesional que le ayude a plantearse nuevos retos y metas a partir del análisis y reflexión personal según (Beattie, 2000)

Por lo tanto, es importante tener una buena formación docente, y dominar la lengua de seña, teniendo una competencia que le permita dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante sorda, tomando en cuenta cada una de sus características y asimismo potenciar sus habilidades.

Por lo antes mencionado por el autor la falta de capacitación a los docentes para que dominen la lengua de señas en las escuelas regulares ocasiona que los niños que presentan discapacidad auditiva no reciban una educación de calidad como lo establece diferentes entidades gubernamentales e internacionales que fomentan el acceso a una restitución de derechos e igualdad de oportunidades para todos y todas como derecho humano.

Por otro lado en relación a la pregunta que si ha recibido capacitaciones para brindar atención educativa a la estudiante sorda, la docente dijo que la capacitaciones que ella recibía eran los EPI que son una vez por mes, y que ahí nos les enseñan cómo trabajar con los niños que presentan atención educativa, pero que a ella le gustaría recibir algún curso, o capacitación para poder estar formada en la lengua de seña, ya que es muy importante para el desarrollo cognitivo de los estudiantes sordos.

Los estudiantes que presentan necesidades educativas, en su mayoría los que son matriculados en escuelas regulares se ven obligados a ser integrados de forma directa desde una perspectiva humanitaria, no tomando en cuenta la inclusión como derecho que tienen las personas que padecen algún tipo de deficiencia, lo que

ocasiona que sus habilidades y potencialidades no sean explotadas al máximo, limitándolos por su condición física.

Durante la observación en clase se logró visualizar que la estudiante sorda tiene una ayuda de una compañerita que está a su lado, la cual la le indica lo que tiene que realizar utilizando señas caseras para que trabaje y realice todas las actividades que fueron orientadas por la docente anteriormente.

Una vez que la estudiante sorda termina las asignaciones orientadas de la clase práctica, por su compañera de clase que posteriormente nos informamos que era su hermanita menor, se levanta de su pupitre a buscar a su docente para que le revise la tarea, la cual se observó que interactúa con ella omitiendo la necesidad educativa que presenta la estudiante. No se logra evidenciar ningún tipo de estrategia de comunicación por ejemplo: Los rincones educativos para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje, e inclusión escolar, la estudiante recibe una atención como cualquier otro estudiante de aulas regulares.

La actitud y la disposición de la estudiante fue algo motivador para nosotras como investigadoras porque se pudo percibir que se esfuerza para poder ajustarse al nivel educativo de los demás estudiantes, quien aun con su discapacidad muestra un gran interés en aprender, participando e integrándose cada día para ser parte del grupo de clase e incluirse en las diferentes actividades que realiza la maestra y con el apoyo de su hermana menor.

Sin embargo, la mamá dijo que no tenían las posibilidades de pagar un intérprete solo para la niña, porque ellos son de bajos recursos, por lo cual se apoya a través de la hermana menor que ha estado en los mismos grados escolares desde que iniciaron la educación inicial con la estudiante sorda.

De esta forma, las personas sordas, requieren que se les brinde una adecuada atención educativa y reconocer que la lengua de señas es su canal de comunicación el cual es reconocido como su lengua natural ya que se definen a sí mismo como bilingües y biculturales, entendiendo ambas características como capacidades y derechos, en el sentido que pueden y deben sentirse miembros activos y de pleno

derecho en la comunidad de oyentes y en la comunidad de sordos e incluidos en el sistema educativo para que se les garantice el acceso a la comunicación y que los docentes sean capacitados para que puedan brindar atención educativa con calidad y pertinencia a sus necesidades educativas.

Describir la atención educativa que brinda la docente a la estudiante sorda durante el proceso enseñanza aprendizaje.

En relación a la pregunta cuales son las estrategias metodológicas que utiliza para dar respuestas a las demandas educativa la docente manifestó que carece de estrategias metodológicas para atender a la estudiante que presenta discapacidad auditiva, y que solo utiliza laminas en algunas clases para facilitar el aprendizaje de la niña, por lo tanto se presenta mucha dificultad que limite el proceso enseñanza aprendizaje.

Coincidiendo con lo que nos dijo la directora del centro, ya que la docente que atiende a la estudiante sorda, no ha recibido capacitación en la lengua de seña, tomando esto como un reto, porque en el centro educativo no hay docentes que conozcan la lengua de seña, pero cuando le informó a la profesora de la niña, le dijo que tendría el apoyo de su hermana y ella sería el canal de comunicación entre ambas.

Se logró evidenciar durante las visitas del centro, que la docente no utilizo ningún tipo de estrategias, tampoco realiza adecuaciones curriculares para dar respuestas a las necesidades educativas, no cuenta con el apoyo de parte del ministerio de educación para la estudiante, ya que se dirige de forma general en el aula de clase.

De igual manera expresa de manera constante que, trabaja con la niña orientándole trabajos para que los realice en su casa con ayuda de su familia, también comenta que para ella es muy difícil atender y darle respuestas educativas a la estudiante ya que no conoce la lengua de señas y carece de estrategias metodológicas que den solución a la dificultad que se le presenta en el salón de clase.

Sin embargo hay una falta de interés o motivación para aprender de forma autodidacta la lengua de señas y ayudar a la estudiante a tener un aprendizaje significativo tomando en cuenta sus necesidades de la estudiante y descubrir lo importante que es la lengua de señas en las personas sordas para interactuar con el contexto que la rodea y mejorando la parte de la socialización e inclusión

Agrega que en ocasiones le ha comentado a la madre de familia que en otro colegio del municipio de Tipitapa cuentan con intérpretes de la lengua de señas que le podrían ayudar a la estudiante, pero por falta de dinero no traslada a la niña al colegio donde pueden darle una mejor atención.

La docente cuenta con apoyo de la directora, pero también ella tiene la barrera de comunicación, ya que ella tampoco no maneja la lengua de seña, y no cuentan con apoyo de otras instituciones, publicas ni privadas, carecen de material didáctico para trabajar con la niña, como también carecen de información para tratar a los niños con deficiencia auditiva.

La maestra y la directora están anuente a aprender la lengua de seña, sin embargo la directora no realiza coordinaciones con la asociación de sordos ni con la escuela especial para solicitar el apoyo, para dar respuestas a las necesidades que presenta la niña, por otro lado, mencionan ya que la asesora pedagógica del municipio de Tipitapa no visita el centro educativo, donde hay niños con diferentes discapacidades, cognitivas, sensoriales y motrices, para buscar alternativas para la mejora educativa.

Brindar sugerencias acerca la importancia del dominio de la lengua de señas para brindar una adecuada atención educativa a la estudiante sorda.

La docente, la directora y la mamá de la niña coincidieron acerca de la importancia del uso de la lengua de señas para facilitar la comunicación permitiendo de esta manera la interacción durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo la docente muestra un poco de preocupación en dar respuestas a las necesidades educativas de la estudiante sorda, ya que le asigna los trabajos a la madre para que los trabajen en casa, porque ellos tiene una mejor comunicación con la estudiante.

En relación a la pregunta cuales son las dificultades que enfrenta para dar respuestas educativas a la estudiante con deficiencia auditiva, la docente en conjunto con la directora dijeron que, la situación más grave que enfrentan a diario es la falta de conocimiento de la lengua de seña, y la carencia de estrategias metodológicas, falta de material didáctico, y acompañamientos pedagógicos.

Es importante destacar que la mediación pedagógica entre el conocimiento y el estudiante, por lo tanto se debe tomar en cuenta las alternativas que existen en el proceso formativo cuando existe algún tipo de discapacidad en los estudiantes.

Al hablar de la importancia de la lengua de seña podemos decir que es el elemento principal, la pieza clave para que el estudiante pueda adquirir el conocimiento y desarrollarse en el contexto social.

Por lo consiguiente hay que tener conciencia y un poco más de motivación y preocupación por parte del ministerio de educación, ya que en los últimos años hay una gran demanda con estudiantes que poseen necesidades educativas, pero no hay una buena formación docente que puedan dar respuestas a dichas necesidades.

Por lo tanto se debería facilitar el acceso a las escuelas especiales a estudiante con necesidades educativas, porque solo en dichos centros se encuentran los docentes con una buena formación para realizar un buen acompañamiento pedagógico continuo.

El cual, los niños pueden tener un aprendizaje significativo, que pueda ir de acuerdo a la discapacidad que posee, el caso de esta niña con deficiencia auditiva, no tiene la posibilidad de ir al centro especial Melania Morales, donde pueda convivir con los demás niños sordos, y aprender la lengua de seña, ya que el recorrido le queda muy lejos de donde vive, se deberían tomar en cuenta a todos estos niños que tienen las necesidades pero no los recursos para asistir al centro.

XIX. CONCLUSIONES

- ❖ La docente desconoce la lengua de señas siendo ésta la lengua oficial del sordo siendo una gran barrera en la comunicación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ La docente desconoce cuáles son las estrategias de comunicación que puede utilizar como: pictogramas, láminas, dibujos, etc., para establecer algún tipo de comunicación que le permita la interacción con la estudiante durante la clase.
- ❖ La dirección del centro no toma en cuenta la importancia de la formación del docente ante el ingreso al centro educativo de estudiantes que presentan discapacidad para favorecer la atención educativa a la estudiante en las actividades académicas.
- ❖ No existen espacios educativos inclusivos desde el currículo que permita garantizar la atención educativa a la estudiante con deficiencia auditiva por la falta de formación de la docente en el dominio de la lengua de señas.

XX. RECOMENDACIONES

A la Docente

- ❖ Indagarse acerca de la importancia de la formación del docente en el dominio de la lengua de seña para brindar atención educativa a la estudiante sorda para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje.
- ❖ Participar de manera activa en cursos acerca del uso del idioma de señas que facilite la comunicación con la estudiante sorda para brindarle una atención educativa acorde a sus necesidades educativas.
- ❖ Hacer uso de pictogramas, cuentos, diccionarios, libros, como estrategias de comunicación para brindar atención educativa a la estudiante con deficiencia auditiva.
- ❖ Crear rincones de aprendizaje que permita establecer el contacto de la lengua de señas y la lengua escrita (palabras, saludos, las frases más utilizadas en clase, formación de oraciones etc.)

A la Directora

- ❖ Gestionar el apoyo de la asociación de Sordos, para capacitar a los docentes en la enseñanza del uso de la lengua de seña para garantizar la atención educativa a los estudiantes que presentan deficiencia auditiva.
- ❖ Integrar a los padres de familia en las capacitaciones de la lengua de señas que brinde el centro escolar para facilitar la comunicación.

A los padres de familia

- ❖ Visitar a la asociación de sordos para que conozcan la lengua de señas para facilitar la comunicación e interacción durante el desarrollo de la clase y su entorno social.

XXI. BIBLIOGRAFÍA

- Camacho. (2014). *El niño Sordo en el aula de clase* . Colombia.
- Camacho, P. y. (2014). *Lengua de seña en niños con deficiencia auditiva* . Argentina.
- Castaña, R. &. (2003). *Atencion pedagogica para el sordo* . Colombia : Dialnet .
- Fellinger, e. (. (2009). *lengua de seña en niños sordos*. España .
- FIAPAS. (1990). En *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*.
- Flores, J. I. (2018). En *estrategias de comunicacion* (págs. <https://medium.com/@julianlopez/que-es-una-estrategia-de-comunicaci%C3%B3n-210bf83c9e48>).
- Freeman, C. y. (1981).
<https://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/119538/importancia-de-la-lengua-de-senas-en-sordos-y-oyentes>
- Furth. (2008).
<https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/719/conclusiones--lenguaje-de-senas-entre-ninos-sordos-de-padres-sordos-y-oyentes.html>
- MINED, M. d. (2016).
En *Manual de educacion inclusiva* (pág. 16). Lima, Peru:
file:///C:/Users/gmg/Downloads/educacion_inclusiva_peru.pdf.
- OMS. (23 de Marzo de 2019). *Centro de Prensa* .
- Peluso. (2010). *lengua de seña* .
- Reynoso, J. (2007). En *Importancia de la formacion docente* (pág. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n9/e2.html>).

Stokoe, W. (1950). *lengua de seña* . Uruguay:
<http://www.sordos.com.uy/historias/jose1.htm>.

UNESCO. (1994). *La declaracion de Salamanca*
<https://www.hrw.org/es/news/2018/09/23/el-lenguaje-de-senas-un-componente-clave-para-los-derechos-de-las-personas-sordas>.

ANEXOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

**Facultad de educación e idiomas
Departamento de Pedagogía**

ENTREVISTA A LA DOCENTE

Estimada maestra, la presente entrevista tiene como propósito conocer acerca la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brindar atención educativa a la estudiante sorda del tercer grado en el centro educativo “José De La Cruz Mena” Agradecemos su valioso apoyo ya que de esta manera podremos realizar nuestro foco de investigación para optar a nuestra formación profesional.

- 1- ¿La dirección del centro le comunicó del ingreso de la estudiante que presenta deficiencia auditiva?
- 2- ¿Ha recibido capacitaciones acerca de, como brindar atención educativa a estudiantes sordos?
- 3- ¿Conoce acerca la forma de comunicación que tiene los niños con discapacidad auditiva?
- 4- ¿La estudiante hace uso de su lengua de señas como su idioma natural?
- 5- ¿Conoce las necesidades educativas de la estudiante sorda?
- 6- ¿Qué técnicas utiliza para comunicarse con la estudiante?
- 7- ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utiliza para dar respuestas a las demandas educativas?
- 8- ¿De qué forma evalúa a la niña con deficiencia auditiva?
- 9- ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta para dar respuesta educativa a la niña con deficiencia auditiva?
- 10- ¿La niña tiene el apoyo de sus padres o tutor?
- 11- ¿Qué importancia tiene para usted el uso de la lengua de señas?



ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA

Estimada directora, la presente entrevista tiene como propósito conocer acerca la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brindar atención educativa a la estudiante sorda del tercer grado en el centro educativo “José De La Cruz Mena” Agradecemos su valioso apoyo ya que de esta manera podremos realizar nuestro foco de investigación para optar a nuestra formación profesional.

1. ¿Le comunicó a la docente del ingreso de la estudiante que presenta deficiencia auditiva?
2. ¿Ha recibido la docente capacitaciones acerca como brindar atención educativa a estudiantes sordos como directora del centro?
3. ¿Conoce la docente acerca la forma de comunicación que tiene los niños con discapacidad auditiva?
4. ¿Conoce la docente las necesidades educativas de la estudiante sorda?
5. ¿Qué técnicas utiliza la docente para comunicarse con la estudiante?
6. ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que utiliza la docente para dar respuestas a las demandas educativas?
7. ¿De qué forma evalúa la docente a la niña con deficiencia auditiva?
8. ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la docente para dar respuesta educativa a la niña con deficiencia auditiva?
9. ¿La niña tiene el apoyo de sus padres o tutor?
10. ¿Existe apoyo o coordinaciones con otras instituciones para atender a los estudiantes?
11. ¿Qué importancia tiene la formación docente en la lengua de señas para usted?



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA MADRE

Estimada Madre, la presente entrevista tiene como propósito conocer acerca la importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brindar atención educativa a la estudiante sorda del tercer grado en el centro educativo “José De La Cruz Mena” Agradecemos su valioso apoyo ya que de esta manera podremos realizar nuestro foco de investigación para optar a nuestra formación profesional.

1. ¿Qué le motivo matricular a su hija en este colegio?
2. ¿Qué documentos le solicitaron para matricular a su hija?
3. ¿Con que frecuencia visita el centro de estudio de su hija?
4. ¿Cómo es la comunicación entre la usted y la docente que atiende a su hija?
5. ¿Qué apoyo le brinda a su hija en la asignación de tareas?
6. ¿Cree usted que su hija está siendo bien atendida en el centro educativo?
7. ¿La docente le da a conocer el sistema de evaluación de su hija?
8. ¿Qué importancia tiene para usted el uso de la lengua de seña?



**Facultad de educación e idiomas
Departamento de Pedagogía**

GUIA DE OBSERVACION EN EL AULA

La presente guía de observación en el aula nos permitirá como investigadores la recogida de datos del quehacer educativo en el salón de clase de tercer grado de primaria del colegio José de la Cruz Mena ubicado en el municipio de Tipitapa.

Aspectos a observar	Exc	MB	B	R	D
La docente establece un ambiente socio afectivo al iniciar su clase con la estudiante con discapacidad auditiva.					
Durante el desarrollo de la clase toma en cuenta las necesidades de la niña con discapacidad auditiva.					
Se comunica de manera expresiva hacia la estudiante sorda incluida en el aula de clases.					
Hace uso de estrategias comunicativa para incluir a la estudiante sorda.					
Durante la clase toma en cuenta la participación de la estudiante sorda y del grupo.					
Se incluye a la estudiante en todas las actividades que realiza la docente					
La docente implementa adecuaciones curriculares en el aula de clase					
Aplica adecuación curricular en todas las actividades que realiza la docente.					
Evalúa según la necesidad educativa de la estudiante sorda					
La docente toma en cuenta las habilidades de la estudiante sorda integrada en el aula de clase.					
Los recursos resultan atractivos y adecuados para la estudiante sorda					
Las orientaciones son claras y facilitan el aprendizaje de la estudiante sorda					
Las actividades fueron las adecuadas al objetivo de la clase para la comprensión de la estudiante sorda					
Las actividades y el tiempo fueron adecuados para la estudiante sorda.					

La estructura del aula está orientada al desarrollo pertinente del proceso de enseñanza aprendizaje para la estudiante sorda.					
La docente da la oportunidad para pensar y aprender de forma independiente a la estudiante sorda					
Comprueba que la estudiante sorda comprenda las explicaciones del bloque de clase.					
Estimula la participación de la estudiante sorda, anima, corrige, discuten y formulan preguntas					
Mantiene buena relación con los alumnos					
Orienta las actividades a la estudiante con deficiencia auditiva					
Atiende de forma individualizada a la estudiante con deficiencia auditiva					
La docente reafirma lo aprendido por medio de interacción con la estudiante con discapacidad auditiva					
La estudiante realiza trabajos grupales con los compañeros oyentes.					
La estudiante sorda se dirige a la docente para aclarar dudas durante el desarrollo de la clase.					
La directora se involucra de manera directa en el proceso de enseñanza aprendizaje de la estudiante sorda.					
La directora se relaciona de manera efectiva con la estudiante sorda					
Mantiene una buena relación directora-Maestra					
Mantiene una buena relación directora-Maestra-padres de familia de la niña con discapacidad auditiva.					
Cuentan con intérprete para la estudiante con discapacidad auditiva.					
La directora del centro visita frecuentemente el aula de clase donde está la niña con discapacidad auditiva					
La directora verifica el plan de clase de la docente					
La directora verifica las adecuaciones curriculares reflejadas en el plan de clase.					
El aprendizaje de la estudiante sorda satisface sus necesidades educativas					

